

muchos contrastes, dan una apariencia real á toda la escena. Como pintor de retratos, el profesor Pacheco ha tenido éxito, y muchas de sus pinturas se encuentran en las casas de las mejores familias de México, entre las que cuenta muchos clientes.

Daniel del Valle es artista decorador. Tiene gran facilidad para la creación de diseños, para la expresión de ideas alegóricas y presentación de caracteres históricos. Entre los edificios que ha decorado figura la bonita iglesia de Santa María la Redonda y la de Jesús, en México, la de San José en Veracruz, y la de la Virgen del Carmen en Toluca. También ha decorado en la forma más elaborada, otros edificios de carácter no religioso.

Estos no son sino unos cuantos de los muchos artistas que en México han alcanzado notoriedad. Hay otros casi de igual renombre; pero los límites de este artículo no permiten hacer referencia á su trabajo.

El Gobierno mexicano ha dado mucho impulso al arte y durante los últimos años ha sostenido constantemente en los centros artísticos de Europa, á algunos de los alumnos más brillantes: y á esta protección se debe, en grado considerable, la excelencia del arte mexicano moderno.

CAPITULO LXIV.

La Instrucción Pública en México.

El Distrito Federal y los territorios de la Baja California, Tepic y Quintana Roo son las únicas partes de México que están directamente bajo la inspección del Gobierno Federal en asuntos de instrucción pública; pues cada uno de los Estados atiende en este particular lo que á su población concierne. Probablemente daría mejores resultados en que toda la nación estuviera bajo la inmediata inspección del Gobierno central, por medio del Ministerio de Instrucción Pública y sus departamentos; pero las muchas dificultades para la realización de esta deseada innovación, no es pertinente el recapitularlas aquí. Mas un ligero estudio de lo que el Gobierno mexicano ha hecho en los distritos que están directamente bajo su inspección, mostrará cuánto se podría llevar á cabo si toda la República estuviera, en lo que refiere á este ramo, bajo la administración del Ministerio de Instrucción Pública.

El presupuesto de instrucción pública para el año fiscal que termina en Junio 30 de 1910, fué de \$6.600,165 para el Distrito Federal y territorios que están bajo la dirección del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. De esta cantidad, casi la mitad fué destinada á la instrucción primaria en el Distrito Federal,—\$3.166,662.75 en números exactos,—mientras que \$432,442.80 ó cerca de medio millón de pesos, fueron destinados para los tres territorios, donde la población es poco numerosa; siendo la mitad de esa suma asignada á la Baja California.

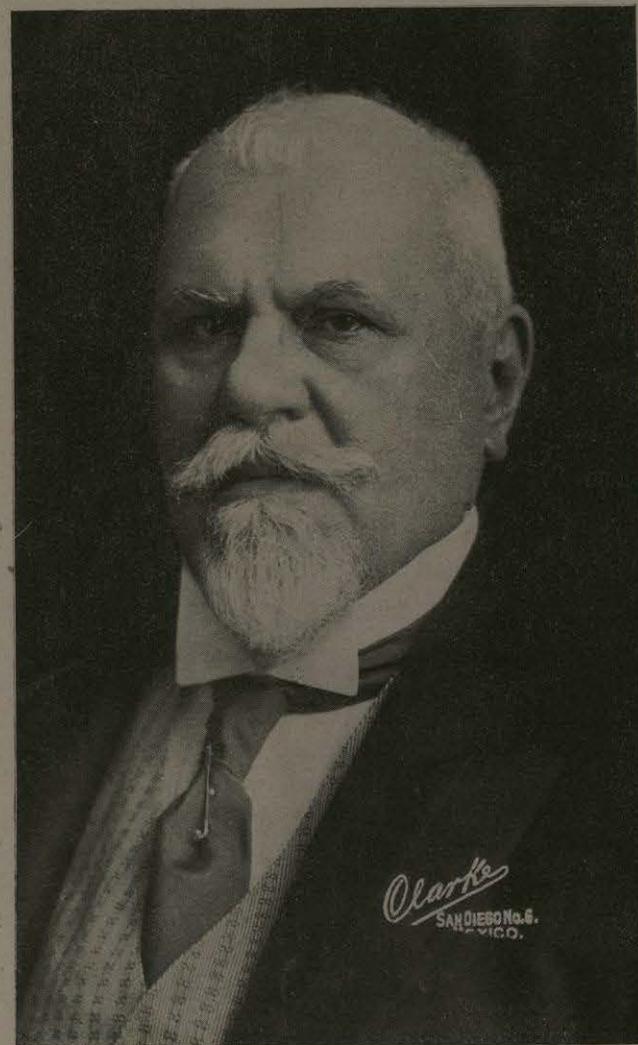
A las escuelas normales, de gran importancia, por ser las que proveen maestros competentes llamados á difundir y mejorar la instrucción por toda la República, se les destinó la suma de \$921,762.75, ó casi un millón de pesos.

Es muy interesante comparar estas cantidades con las que se gastaban hace diez años en instrucción primaria en el mismo Distrito y Territorios.

La suma total que se gastó en el año fiscal de 1889 á 1900, en el Distrito Federal y los territorios administrados por el Gobierno Federal, fué de \$923,873.80, mientras que el último año se presupuestó la cantidad de \$3.799,105.50, ó sea un aumento de 311 por ciento. El mismo aumento se nota en la cantidad destinada á la instrucción primaria en el Distrito Federal y en cada uno de los territorios bajo el control del Gobierno Federal. Hace diez años se gastaron en esa clase de instrucción en la Baja California \$66,374.70, mientras que el presente año el territorio recibe para esa misma clase de gastos \$251,910.50, ó sea un aumento de 280 por ciento. Durante el año fiscal de 1899 á 1900 se invirtió en educación primaria en el Territorio de Tepic la suma de \$62,447.35, contra \$297,869.50 presupuestados en el año actual, ó sea un aumento de 375 por ciento. Las cantidades gastadas en el Distrito Federal ofrecen los mismos resultados: hace diez años la instrucción primaria costó al Gobierno en el Distrito \$721,288.70, mientras que el presente año los gastos suben á \$3.166,662.75, ó sea un aumento de 380 por ciento. El aumento en los gastos de instrucción primaria ha sido, por consiguiente, de treinta por ciento por año durante la última década. Pocos países pueden mostrar un aumento semejante, aumento que indica claramente los esfuerzos del gobierno por difundir la instrucción primaria.

La inmensa cantidad de dinero gastada en colegios superiores y profesionales, incluyendo escuelas normales, no está incluida en estas cifras, no obstante ser una cantidad casi igual. Pero grande como es la suma presupuestada para el presente año, es un poco menor que la que actualmente se gastó durante el año de 1908 á 1909, que fué de \$3.576,145, ó sea un aumento de 287 por ciento en nueve años, ó casi treinta por ciento por año!

Cuando el General Díaz asumió por segunda vez la presidencia de la República, después de haberse retirado Manuel González en 1884, el 90 por ciento de



LIC. JUSTO SIERRA,
MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.

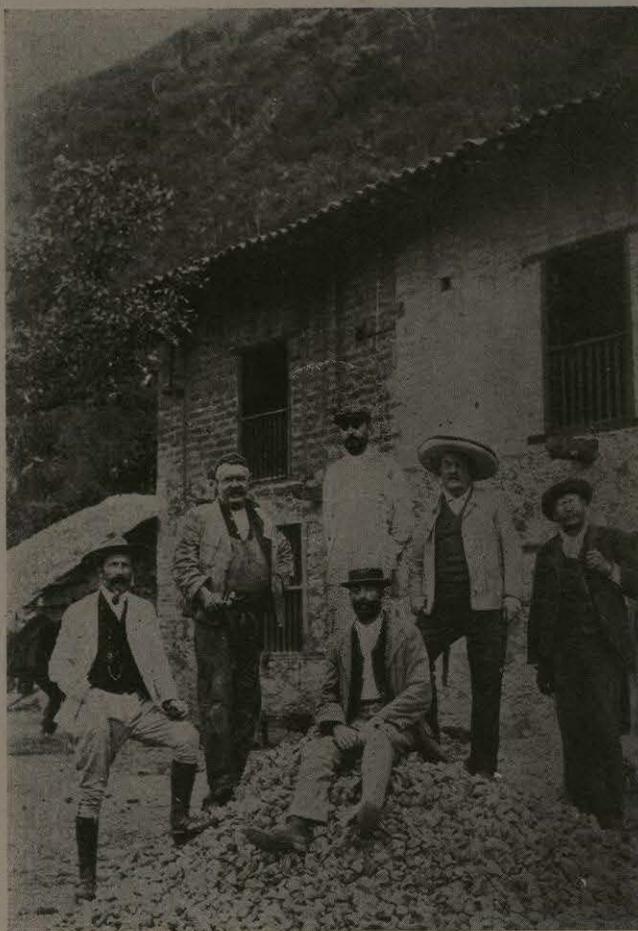
la población de México era analfabeta. En 1900 el analfabetismo había sido reducido á un 80 por ciento. Esta disminución es, en realidad, mucho mayor que lo que estos números indican: en México, la edad que señala la ley para la asistencia obligatoria á la escuela, está limitada hasta los doce años, y por consiguiente, los niños comprendidos por la ley eran menos de un treinta por ciento de la población; por lo que el verdadero aumento de instrucción efectiva fué al rededor de 33 por ciento en 16 años, ó sea, más del dos por ciento al año. De los individuos cuyos nombres entraron en el censo de 1900, 4,029,679, ó sea casi la mitad de la población total de la República en 1884, tenían de 15 á 24 años de edad cuando el General Díaz comenzó su segundo período presidencial, y por consiguiente, ya no estaban al alcance de la instrucción oficial. Cuando tomamos en consideración la completa ignorancia y analfabetismo del 90 por ciento de la población, y todos los elementos que han trabajado de consuno dificultando la educación de las masas populares, el adelanto que en instrucción pública se ha hecho en México, es digno de notarse. Debemos recordar, además, que si bien el gobierno se ha interesado grandemente en la educación del pueblo de toda la República, no ha tenido control más que en el Distrito Federal y los territorios, y el adelanto que se ha hecho en instrucción pública en los Estados, aunque ha sido alentado é instado por el Gobierno Federal, ha estado directamente bajo el cuidado de las autoridades de los respectivos Estados. Y como es muy natural, la mayor parte de ellos se han quedado muy atrás del gobierno central en el fomento que han dado á la educación popular. En el Distrito Federal hay actualmente menos del 20 por ciento de la población analfabeta, y entre este veinte por ciento se encuentra mucha gente que pasó los días de su infancia cuando nadie se preocupaba de la educación de las clases bajas. Esta gente constituye por lo menos un diez por ciento de la población, ó sea la mitad de los analfabetas del Dis-

trito Federal. El otro diez por ciento está formado en su mayor parte de gente recién llegada de los Estados, y por consiguiente, no se puede culpar al gobierno de desatender la instrucción pública por el analfabetismo de esta parte de la población. Las últimas estadísticas formadas muestran que el 50 por ciento de los analfabetas de México son mayores de doce años, y 15 por ciento menores; haciendo un total de 65 por ciento de analfabetas que no están comprendidos, por su edad y las otras circunstancias apuntadas, en las provisiones de la ley de instrucción pública. Si á esto agregamos otro diez por ciento de analfabetas que llegan al Distrito Federal de año en año de los Estados, donde se presta menos atención á la instrucción pública, tenemos un total de 75 por ciento del 20 por ciento de analfabetas del Distrito, cuya existencia es debida á causas cuyo control no está bajo el dominio del departamento de instrucción pública. Esto reduce el número total de analfabetas del Distrito Federal que han escapado al sistema de instrucción obligatoria que está en vigor, al 5 por ciento. Este trabajo ha sido llevado á cabo en el último cuarto de centuria y especialmente en los últimos 15 años. Pocos gobiernos hay en el mundo, que trabajando con las desventajas y luchando contra los numerosos y casi insuperables obstáculos con que se ha encontrado la administración del General Díaz, hayan podido llevar á cabo en el ramo de instrucción pública, ni siquiera la mitad de lo que éste ha hecho.

Y sin embargo, no es más que el principio de una labor que ya comienza á difundirse por toda la extensión del país, y que está conquistando la opinión pública en todos los Estados de la Nación, de tal modo, que no hay actualmente un solo gobernador, que no manifieste su profundo interés en la difusión y mejora de la instrucción pública en la entidad política bajo su administración.



ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.
(FORMA PARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO.)



MINEROS EXTRANJEROS EN MEXICO.